



**COOINTRACAR**  
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE  
CARTAGENA  
NIT. 800.068.455 - 2  
CON RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA,  
SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN 1048 DEL 23 DE MAYO DE 1989  
Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO  
DE CARTAGENA BAJO EL NÚMERO 219 DE 1997



Cartagena de Indias D.T Y C, 23 de JUNIO de 2020

Señores

DIAN

Asunto: Certificación representante legal

Cordial saludo

El suscrito OSCAR MIGUEL NOGUERA PIÑA identificado con cedula de ciudadanía No. 73.098.192 en calidad de representante legal de COOINTRACAR identificado con NIT. 800.068.455-2 certifico que de las personas que ocupan los cargos directivos y gerenciales sus ingresos brutos en el año gravable anterior no fueron superiores a 3,500 UVT.

Cordialmente,

**OSCAR MIGUEL NOGUERA**  
Representante Legal